

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Contabilidad - Ejecución Presupuesta.

DECRETO DE PAGO

NÚMERO:	8.295
FECHA:	30/12/2020

VISTOS IDOCC N. 3725340 DEPTO. REMUNERACIONES
 Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008
 - El Comprobante Contable 14-4266
 - La Obligación Presupuestaria 6-3472

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

31 DIC. 2020

Rut	Nombre	Monto
6025245-9	RAMIREZ SAAVEDRA DOMINGO ANTONIO	10.879.391
MOTIVO	BONIFICACION POR RETIRO VOLUNTARIO, ESTABLECIDO EN EL ARTICULOS N. 1 LEY N. 21.135 DE FECHA 02.02.2019.- U/GESTION DE PERSONAS (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-3.472	2152303001	1	220201	2.175.158.000	10.879.391	762.419.146

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-4.266	2152303001	10.879.391		10.879.391	0
14-4.266	52104		10.879.391		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		10.879.391	6025245-9	
2152303001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL LEY	10.879.391		6025245-9	

31 DIC 2020

SECRETARÍA MUNICIPAL	UNIDAD REVISORA		DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
		CONTRALOR MUNICIPAL	


